

**FORMATO 10A — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE
PROPONENTE PLURAL**

Señores

MUNICIPIO DE MUTISCUA

Mutiscua, Norte de Santander

ALCALDIA MUNICIPAL DE MUTISCUA
2024-2027
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
Radicado R. 1241
Fecha 25/09/2026 - 9:01 a
Cod Dependencia 100
Responde N/A Folio 29

REFERENCIA: Proceso de Contratación SAMC-006-2026**Objeto:** ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO VIDA- CASA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA, NORTE DE SANTANDER.

Estimados señores:

Los suscritos, JUAN SEBASTIAN ORTEGA LINDARTE y ROSA ELIZABETH HUERTAS ORTIZ debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de LOBING CONSTRUCCIONES SAS y PROYECTOS FESOLL S.A.S., respectivamente, manifestamos nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

La **UNION TEMPORAL ADULTO MAYOR MUTISCUA** estará integrado por:

Nombre del integrante	Porcentaje de participación (%) (1)
LOBING CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901935605-7	90%
PROYECTOS FESOLL S.A.S NIT: 900884789-1	10%

- (1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%. Sin embargo, los porcentajes son indicativos y pueden ser modificados, ya que serán verificados en la oferta, de conformidad con lo señalado en el Documento Base.

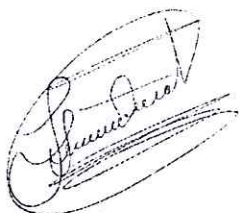
Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública; y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	DAVID FERNANDO LEAL MARTINEZ		
Dirección y ciudad	CLL 14 Nro. 4-59 - Urb. Garciaherreros i		
Teléfono	3150478167	Celular	3150478167
Correo electrónico	construccioneslobing@gmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 25 días del mes de septiembre de 2026.



JUAN SEBASTIAN ORTEGA LINDARTE
CC. 1.090.500.257
R/L LOBING CONSTRUCCIONES SAS



ROSA ELIZABETH HUERTAS ORTIZ
CC. 27.806.443
R/L PROYECTOS FESOLL S.A.S.



DAVID FERNANDO LEAL MARTINEZ
CC. 1.093.885.469
R/L UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR MUTISCUA

SAMC-006-2026

**FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN
TEMPORAL**

Señores

MUNICIPIO DE MUTISCUA

Mutiscua, Norte de Santander

REFERENCIA: Proceso de Contratación SAMC-006-2026

Objeto: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO VIDA- CASA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA, NORTE DE SANTANDER.

Estimados señores:

Los suscritos, JUAN SEBASTIAN ORTEGA LINDARTE y ROSA ELIZABETH HUERTAS ORTIZ debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de LOBING CONSTRUCCIONES SAS y PROYECTOS FESOLL S.A.S., respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en unión temporal para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La unión temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato ⁽¹⁾	Compromiso (%) ⁽²⁾	Nombre del integrante a cargo de la actividad
En todas las actividades	90%	LOBING CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901935605-7
En todas las actividades	10%	PROYECTOS FESOLL S.A.S NIT: 900884789-1

⁽¹⁾ La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

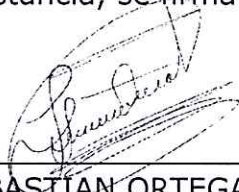
⁽²⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. La unión temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL **UNION TEMPORAL ADULTO MAYOR MUTISCUA**
3. El objeto de la unión temporal es ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO VIDA- CASA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA, NORTE DE SANTANDER.
4. La duración de la unión temporal es de plazo de contratación y un año más.

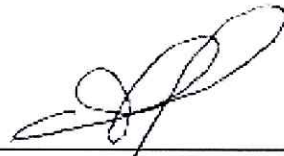
5. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
6. El representante de la unión temporal es DAVID FERNANDO LEAL MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.093.885.469, de SALAZAR, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El Señor [a] DAVID FERNANDO LEAL MARTINEZ acepta su nombramiento como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR MUTISCUA
8. El domicilio de la unión temporal es:

Dirección de correo	<u>CLL 14 Nro. 4-59 - Urb. Garciaherreros i</u>
Dirección electrónica	<u>construccioneslobing@gmail.com</u>
Teléfono	<u>3150478167</u>
Telefax	<u>N/A</u>
Ciudad	<u>Cúcuta, Norte de Santander</u>

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 25 días del mes de septiembre de 2026.



JUAN SEBASTIAN ORTEGA LINDARTE
CC. 1.090.500.257
R/L LOBING CONSTRUCCIONES SAS



ROSA ELIZABETH HUERTAS ORTIZ
CC. 27.806.443
R/L PROYECTOS FESOLL S.A.S.



DAVID FERNANDO LEAL MARTINEZ
CC. 1.093.885.469
R/L UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR MUTISCUA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.093.885.469**

LEAL MARTINEZ

APELLIDOS

DAVID FERNANDO

NOMBRES

David Fernando Leal M.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

06-SEP-1992

SALAZAR

(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

A+

M

ESTATURA

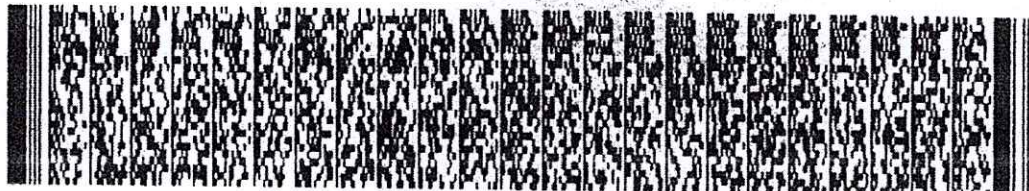
G.S. RH

SEXO

17-SEP-2010 SALAZAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2507300-00275963-M-1093885469-20110106

0025446319A 1

33683243

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.090.500.257**

ORTEGA LINDARTE
APELLIDOS

JUAN SEBASTIAN
NOMBRES

Sebastian Ortega
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-OCT-1996**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O-** **M**
ESTATURA C.E. PH SEXO

21-OCT-2014 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS BASILIO VALEA



A-2500100-00648718-M-1090000257-20160914 0051096796A 1 7804037530



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 10:17:44
Recibo No. S002182026, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4hXvAetdEX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 3167826273 Y 3159053249, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CALLE 10 NO. 4 - 38, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://www.cccucuta.org.co/areas/13/gobierno-corporativo>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LOBING CONSTRUCCIONES S A S
Sigla : LOBING CONTRUCCIONES S.A.S
Nit : 901935605-7
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 473713
Fecha de matrícula: 03 de abril de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 14 NRO. 4-59
Barrio : URB. GARCIAHERREROS I
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : construccioneslobing@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214378128
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 14 NRO. 4-59
Barrio : URB. GARCIAHERREROS I
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : construccioneslobing@gmail.com



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 10:17:44
Recibo No. S002182026, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4hXvAEtdEX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 21 de marzo de 2025 de la Constitución de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025, con el No. 9400428 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LOBING CONSTRUCCIONES S A S, Sigla LOBING CONTRUCCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social. OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá como objeto social principal, entre otras, El desarrollo de las actividades como consultorías, construcciones, proveedurías y de prestación de servicios cuyas actividades detallamos a continuación: Actividades de arquitectura, diseño y estudios urbanísticos, restauración de edificaciones y monumentos, e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. Prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. Se incluyen las siguientes actividades: Las actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista. El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, diseños estructurales, red contra incendios, de gas, movimiento de tierras, estructura de pavimentos, de voz y datos, diseño mecánico, geométrico de vías, telecomunicaciones, electromecánicos, ensayos y análisis técnicos, etcétera. Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos. Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial. El diseño y arquitectura de jardines; diseños bioclimáticos y ergonómicos,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 10:17:44

Recibo No. S002182026, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4hXvAEtdEX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Elaboración de imágenes tridimensionales y maquetas, diseño del sistema acústico, diseño del sistema de automatización y de seguridad. Estudios geotécnicos, especializados, estructurales, hidráulicos, sanitarios y ambientales para desarrollar obras civiles y arquitectónicas. Gerencia de proyectos de toda índole: técnicas, administrativas, legales, comerciales, financieras en cualquier etapa de desarrollo que se encuentre el proyecto. Interventoría de obras y de estudios y diseños en los aspectos técnicos, administrativo, ambientales, legal y comercial de toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería civil. Construcción de edificios públicos y privados, residenciales y no residenciales; Obras de ingeniería civil: construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y otras obras de ingeniería civil; Instalaciones eléctricas, de fontanería, calefacción, y aire acondicionado y otras instalaciones especializadas de inmuebles. Consultoría a proyectos de toda índole y en las diferentes etapas de desarrollo en lo técnico, jurídico, comercial, administrativo. Asesorar planes, estudios y desarrollos urbanísticos; proyectos de energía eficientes y renovable; servir de organismo de certificación acreditado de calidad, de inspector, de comisionamiento, de avalador de inmueble y bienes, y evaluador del nivel maduración de proyectos. Elaboración de Estructuración, formulación y evaluación de proyectos ante entidades financieras, públicas y privadas del orden nacional e internacional, marcos conceptuales, diagnóstico de estructuración, programas, esquemas operativos, en las diferentes etapas de pre inversión, inversión, operación evaluación, expos y de ejecución. Adecuación, ampliación, modificación, reparaciones locativas y mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo de inmuebles residenciales y no residenciales, incluyendo equipos industriales y de dotación. Mantenimiento y reparación de equipos especializado de productos elaborados en metal y de maquinaria y equipo y de reparación especializado de equipo eléctrico. La sociedad podrá conformar con terceros personas naturales o jurídicas, consorcios, uniones temporales, alianzas estratégicas para la ejecución de contratos de aquellas o actividades afines. podrá actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras, Y tomar interés como partícipe, asociada o accionista fundadora o no en otras empresas de objeto análogo y complementaria al suyo, hacer aportes en dinero, en especie, o en servicios a esas empresas enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ella, fusionarse con tales empresas o absorberlas, adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial que guarden relación de medio a fin con el objeto social de la empresa Suministros de materiales, suministrar, gestionar, montar, operar, mantener y comercializar materiales, bienes muebles o inmuebles, equipo, maquinaria, vehículos relacionados con los estudios, proyectos y obras de infraestructura entes mencionados. En las actividades de la ingeniería eléctrica: A. Diseño de proyectos eléctricos en hospitales, edificaciones de vivienda, edificaciones de vivienda de interés social, comerciales, Industriales y agrícolas, etc., en medida y baja tensión, además de subestaciones de todo nivel de tensión, plantas de generación, líneas de transmisión, su transmisión y distribución de energía eléctrica normal y/o regulada. B. Mantenimiento preventivo y correctivo eléctrico en



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 10:17:44

Recibo No. S002182026, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4hXvAEtdEX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

hospitales, edificaciones de vivienda, comerciales, industriales y agrícolas, etc., en medida y baja tensión además de subcontrataciones de todo nivel de tensión. Plantas de generación, líneas de transmisión, su transmisión y distribución de energía eléctrica normal y/ o regulada. C. Mantenimiento preventivo y correctivo eléctrico en hospitales, edificaciones de vivienda comerciales, industriales y agrícolas, en medida y baja tensión, además de subestaciones de todo nivel de tensión, su transmisión y distribución de energía eléctrica normal y/o regulada. D. Interventorías de las antes mencionadas. En las actividades de sistemas de comunicación y obras complementarias, las cuales incluyen centrales telefónicas, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación, redes de fibra óptica, cableado estructurado en general: A. Diseño de Proyectos de sistemas de comunicación y obras complementarias. B. Construcción de proyectos de sistemas de comunicación y obras Complementarias. C. Mantenimiento de proyectos de sistemas de Comunicación y obras complementarias. D. Interventorías delas antes mencionadas. En las actividades de Telecomunicaciones: A. Diseño de proyectos de telecomunicaciones. B. Construcción de proyectos de telecomunicaciones. C. Mantenimiento de equipos de telecomunicaciones. D. Interventorías de las antes mencionadas. En las actividades de la Informática: A. Diseño e implementación de programas para automatización, control, redes y computadoras. B. Interventorías de las anteriores mencionadas. En las actividades de ingeniería mecánica: A. Diseño de proyectos de ingeniería mecánica. B. construcción de proyectos de ingeniería mecánica. C. Mantenimiento de sistemas relacionados con la ingeniería mecánica. D. Interventorías de las antes mencionadas. Administración de servicios públicos, entre los cuales se encuentra: A. Facturar los respectivos servicios de agua, energía, gas, Teléfonos y alumbrado. B. Controlar la información, es decir, lectura y procesamiento de la información de estos. C. Recaudar los dineros de los respectivos servicios públicos. D. Efectuar las respectivas instalaciones de dichos servicios públicos. E. Efectuar el mantenimiento de los mismos servicios públicos. F. Realizar las suspensiones y la reconexión de los Mismos servicios públicos. G. Recaudar y disponer de fondos públicos mediante administración delegada por entidades de derecho público y conforme a la ley. Celebrar contratos de concesión de alumbrado público para su repotenciación, expansión, mantenimiento y operación. administración y operación de patios oficiales, operación, alquiler y compra de grúas para la movilización de vehículos. Recibir a través de cualquier forma establecida en la ley, incluyendo la concesión. Alquiler de maquinaria, equipos, implementos, enseres, vehículos y todos aquellos elementos técnicos necesarios para el logro de su objeto. Prestación de cualquier servicio enmarcado en la ley que se relacione en el sector Transporte con miras a dar cumplimiento con el objeto social, uso de grúas, servicio de transporte de vehículos inmovilizados, patios para todo tipo de vehículos y servicio de grúas dentro y fuera de Colombia. tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles y/o inmuebles necesarios o convenientes para el desarrollo de los negocios sociales y en general la realización de todo. acto y/o contrato necesario o conveniente para el desarrollo de su objeto. Compra y venta al mayor y al detal de a) materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipos materiales de fontanería y calefacción. b) equipos de oficina. c) elementos deportivos. d) autopartes para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 10:17:44

Recibo No. S002182026, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4hXvAEtdEX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vehículos y maquinaria industrial. e) elementos e implementos institucionales y oficiales f) útiles de aseo. De manera general, ejercer actividades de construcción, arquitectura y de consultoría. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 400.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 400.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 400.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 400.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 400.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 400.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un GERENTE persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un SUBGERENTE 1 quien lo reemplazará en sus ausencias temporales o definitivas, designado para término indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 10:17:44

Recibo No. S002182026, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4hXvAetdEX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El SUBGERENTE tiene las mismas facultades del representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 21 de marzo de 2025 de la Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025 con el No. 9400428 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN SEBASTIAN ORTEGA LINDARTE	C.C. No. 1.090.500.257
SUBGERENTE 1	DAVID FERNANDO LEAL MARTINEZ	C.C. No. 1.093.885.469

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 10:17:44

Recibo No. S002182026, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4hXvAEIdEX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: M7112

Otras actividades Código CIIU: F4220 F4111

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LOBING CONTRUCCIONES

Matrícula No.: 473714

Fecha de Matrícula: 03 de abril de 2025

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CLL 14 NRO. 4-59

Barrio : URB. GARCIAHERREROS I

Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 10:17:44
Recibo No. S002182026, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4hXvAetdEX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$416.138.528,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

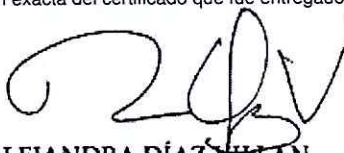
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **27806443**

HUERTAS ORTIZ
APELLIDOS

ROSA ELIZABETH
NOMBRES

Elizabeth Huertas O.





FECHA DE NACIMIENTO **24-AGO-1977**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **A+** **F**
ESTATURA G. S. RHM SEXO

12-JUL-1996 SALAZAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



A-25001100-20020001 F-0021809442-20020429 001320211SA 01 - 17920088



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 09:11:55

Recibo No. S002184411, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ryre7Qjt1u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 3167826273 Y 3159053249, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CALLE 10 NO. 4 - 38, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://www.cccucuta.org.co/areas/13/gobierno-corporativo>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROYECTOS FESOLL S.A.S.

Sigla : FESOLL S.A.S.

Nit : 900884789-1

Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 278790

Fecha de matrícula: 15 de julio de 2015

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 6 NO. 8-86 CONJUNTO VERACRUZ LOCAL 6

Barrio : URB. PRADOS DEL ESTE

Municipio : Cúcuta, Norte de Santander

Correo electrónico : facturacionfesoll@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 5922970

Teléfono comercial 2 : 3124344147

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 6 NO. 8-86 CONJUNTO VERACRUZ LOCAL 6

Barrio : URB. PRADOS DEL ESTE

Municipio : Cúcuta, Norte de Santander

Correo electrónico de notificación : facturacionfesoll@gmail.com



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 09:11:55
 Recibo No. S002184411, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ryre7Qjt1u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de mayo de 2015 de la Constitución de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2015, con el No. 9349162 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PROYECTOS FESOLL S.A.S., Sigla FESOLL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de julio de 2114.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendra por objeto principal lo siguiente: 1. La construccion de carreteras y vias de ferrocarril y planeacion, desarrollo, supervision, administracion, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingenieria. 2) la construccion de otras obras de ingenieria civil, urbanizacion, fraccionamiento y construccion, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, vivienda de interes social, para su venta, arrendamiento o transmision, por cualquier titulo, construccion de bienes inmuebles o de obra de ingenieria civil a traves de contratos de obra a precio unitario o global, o administracion de obras. 3) fabricacion, venta y comercializacion al por mayor de equipos, elementos y productos de ferreteria, materiales, equipos, herramientas, repuestos y todos los productos de pintura, de vidrio y equipos, elementos adicionales o similares. Etc. 4) comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. 5) asesorias, interventorias y estudios en materia de ingenieria y arquitectura, 6) elaboracion de diseños y los planos arquitectonicos y de ingenieria, avaluos a personas naturales y juridicas, prestacion de servicios de consultoria y ejecucion de obras y proyectos en los campos de disposicion final de desechos, tratamiento y recuperacion de cuerpos de agua, aprovechamiento, proteccion y fomento de los recursos naturales, ordenacion y manejo de cuentas hidrograficas, ingenieria hidraulica, sanitaria y ambiental, ecologica medio ambiente y control de erosion, estudios de impacto ambiental, plantas de biogas y manejo de gas natural, estudios hidrologicos, planeacion y desarrollo regional y urbano, zocriaderos. 7. Prestacion de servicios en: Asesorias financieras, elaboracion de proyectos, estudios financieros, elaboracion y presentacion de informes de entidades oficiales. 8. Asesorias y auditorias en las areas: Financieras, contables, tributarias e impuestos y servicios de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 09:11:55
 Recibo No. S002184411, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ryre7Qjt1u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asesoramiento y consultoria en equipos de informatica. 9. En el area de sistemas la sociedad podra desarrollar y suministrar software, mantenimiento de equipos de computo, redes y cualquier trabajo solicitado en dicha area. 10. Servicios de procesamiento de datos, mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipos de oficina e informatica. 11. Suministro de muebles de oficina, maquinaria, equipos de oficina, computadores, papeleria, utiles de escritorio, diseños e impresiones de papeleria, suministros en general. 12. Asesorias juridicas. 8. Asesorias y servicios en creacion de empresa. 13. Servicios de revisoria fiscal. 14. Elaboracion de proyectos de: Psicologia, estilos de vida y escuelas saludables, salud mental, proyectos y programas sociales. 15. Elaboracion de proyectos medioambientales y proyectos reforestacion. 16. Servicios de asistencia tecnica, capacitaciones, charlas, talleres de formacion y entrenamiento para empresas publicas, privadas, entidades oficiales, nacionales e internacionales. 17. Servicios de recursos humanos en cualquier area administrativa, tecnica, operativa o asistencial; 18. Gerencia de proyectos. 19. Asesoría y diseño de instalaciones electricas. 20. La compraventa y arriendo de bienes muebles, propiedad raiz y de maquinaria para la construccion y movimiento de tierras. 21. La sociedad podra prestar asesoría, supervision, interventoria, consultorias y ejecucion tecnica y o profesional y o suministrar personal a quien lo requiera en las areas de ingenieria, sistemas, de representacion pre juridica, juridica y o judicial, contaduria, tributaria, derechos humanos, seguridad social, servicios publicos, formulacion ejecucion planes estrategicos, planes de desarrollo, presupuestos, arquitectura, docencia, capacitacion e investigacion, secretariado, digitacion y cualquier especialidad solicitada en el area laboral, administrativa, servicios generales, asistencial, tecnica, tecnologica o profesional. 22. Capacitacion y asesoría en seguridad industrial, salud ocupacional, bienestar social, recreacion y planes de emergencia. 23. La sociedad podra celebrar todo tipo de contrato sin limite de cuantia con entidades publicas o privadas. 24. La sociedad podra celebrar y ejecutar todos los contrato cualquiera sea su denominacion ya sea de obra civil, profesionales, consultoria y proveeduría u otros tanto con entidades publicas como privadas en las actividades, especialidades y grupos que se encuentren inscritos en el registro unico de proponentes expedido por la camara de comercio. 25. Proyectar ,escribir, preparar, colocar, publicar y exhibir en toda forma y manera medios de anuncios y publicidad e innovaciones de toda clase para si misma y para terceros; imprimir, publicar y distribuir periodicos, libros, folletos, revistas, publicaciones periodicas ,hojas volantes, ilustraciones, bocetos, avisos, tarjetas de publicidad; celebrar arreglos para la colocacion de anuncios en publicaciones de toda clase; poner avisos; fabricar, suministrar, mantener y poner a funcionar tableros de anuncios, tablas de avisos y señales y avisos luminosos; dar o celebrar arreglos para dar o hacer demostraciones y exhibiciones para fines de publicidad o anuncios; vigilar la preparacion y produccion de peliculas de anuncios y dispositivos de publicidad ;efectuara, en todas sus ramas, un negocio general de publicidad ,prensa y agencia de prensa y publicidad, impresion, tipografia, grabado, litografia, fotografia, productores de dibujos, ilustraciones, reproducciones, representaciones o impresiones de toda clase, pintura, decoracion produccion de papeles y articulos de fantasia, venta de libros, encuadernacion, editores, compradores, vendedores y dueños de publicaciones



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 09:11:56

Recibo No. S002184411, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ryre7Qjt1u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de todo genero, de anuncios, publicidad, fomento y desarrollo de negocios y ensanche de comercio, o de cualesquiera otras actividades comerciales o de otra clase, por cuenta propia o por cuenta de terceros, sociedades, firmas o corporaciones; iniciar y efectuar toda clase de negocios de agencias y corretaje, actuar como agente, corredor, apoderado, consignatario. 26) recibir y proporcionar asesoria y asistencia tecnica relativa a su objeto social. 27). Impartir y recibir toda clase de servicios tecnicos, periciales, de promocion, maquila, administracion de asesoria a personas, nacionales y extranjeras. 28) actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construccion sus actividades conexas y demas que se detallan en el presente articulo 29) promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participacion en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo genero de sociedades tanto nacionales como extranjeras, asi como participar en su administracion o liquidacion. 30) obtener prestamos, creditos, financiamientos, otorgar garantias especificas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de titulos de credito, otorgar fianzas, hipotecas o garantias de cualquier clase respecto de obligaciones contraidas por la sociedad. 31) la sociedad podra otorgar avales y obligarse solidariamente, asi como constituir garantias a favor de terceros. Desarrollar toda clase de proyectos arquitectonicos y de ingenieria. 32) obtener por cualquier titulo concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, asi como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social. 33) el comercio al por menor de todo tipo de productos de libreria y papeleria, tales como libros, cuadernos, material, muebles y equipos de oficina, material de artes graficas y otros. Comercio de insumos y equipos medico-Hospitalarios para el sector publico y privado, lo cual implica la distribucion, comercializacion, compra y venta de productos de salud, equipos medico -Quirurgicos, inyectoras, suturas, gasas, pañales, toallas sanitarias, insumos descartables o de uso prolongado, insumos y equipos clinicos, uniformes y prendas de vestir para medicos-Enfermeros y pacientes y demas personal de instituciones de salud, equipos de higiene y esterilizacion, muebles y equipos para consultorios y salas de hospitalizacion, protesis y equipos ortopedicos, sillas de ruedas, muletas y andaderas, electrocardiografos, tomografos, equipos doppler y eco sonografos, suministro y o comercializacion de repuestos para equipos medicos y de salud, servicios de reparacion de equipos y mantenimiento de estructuras y equipos medicos y centros hospitalarios. 34) suministro de equipos y demas elementos de aseo y cafeteria. 35) efectuar contratos civiles, comerciales, administrativos, etc., Con entidades publicas o privadas, con personas naturales o juridicas, con instituciones, organizaciones, fundaciones, etc., Ya sean del orden nacional o internacional. 36) la sociedad podra comprar, alquilar, vender todo equipo y maquinaria para construccion. 37) comercio al por mayor y menor no especializado, 38) comercializacion de maquinaria, equipos y vehiculos de transporte de personas y o asistencial medico o ambulancias. 39) comercializacion de equipos y prestacion de servicios de seguridad y vigilancia, 40) comercializacion de equipos de seguridad industrial. 41) construccion, remodelacion y o mantenimiento de parques 42) suministro, construccion, remodelacion y o mantenimiento de equipos biosaludables 43) en desarrollo del objetivo propuesto, la sociedad podra celebrar contratos



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 09:11:56
 Recibo No. S002184411, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ryre7Qjt1u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comerciales y civiles, tomar y dar dinero en prestamos, emitir, recibir y aceptar titulos valores, adquirir por cuenta propia o ajena los bienes muebles e inmuebles que requiera su objeto, representar casas comerciales o extranjeras, importar, exportar, transformar, agenciar, comprar, tomar y dar en arrendamiento, permutar, recibir y dar en consignacion mercancias nacionales o extranjeras, hacer parte en otras sociedades, fusionarse con ellas, adquirir y vender acciones y en fin ejercitar los actos y contratos necesarios para cumplir con el objeto social. Alquiler de ambulancias, equipos medicos quirurgicos, equipos biomedicos; compra venta y o suministro de medicamentos o de cualquier articulo de uso medico o paramedico; transporte de todo tipo de equipos, vehiculos, materiales y muebles o enseres; transporte de personas o pasajeros a nivel local, regional o nacional; diseño de sistemas y prestacion de servicios de seguridad y vigilancia empresarial, domiciliaria o industrial incluido el suministro o alquiler de elementos y equipos necesarios para estos efectos y del personal capacitado y el adiestramiento de personas para la prestacion del servicio de seguridad personal, empresarial, industrial o domiciliaria; prestacion de servicios incluido el suministro de los materiales y elementos necesarios para actividades de diseño y ejecucion planes de manejo ambiental y reforestacion; diseño, formulacion, ajuste, actualizacion de esquemas o planes de ordenamiento territorial; comercializacion de insumos para la industria del plastico y cueros; servicios de mantenimiento, administracion de viviendas, conjuntos residenciales, condominios o similares; servicio de fotocopiado; extraccion, procesamiento, transformacion y comercializacion de materiales para la construccion; servicios de poda, roseria y aseo general de arboles o jardines; suministro en la prestacion de servicios personales de toda clase de actividades empresariales e industriales; logistica comercial y empresarial de eventos sociales, musicales, feriales, culturales o recreativos; servicios profesionales de asesoria en areas contables, revisoria fiscal, interventoria y residencia de obras cualquiera sea su naturaleza; el comercio al por mayor de todo tipo de productos de libreria y papeleria, tales como libros, cuadernos, muebles y equipos de oficina, material de artes graficas y otros materiales similares; organizacion de eventos y proyectos turisticos, recreativos incluidos el suministro de lo necesario para desplazamientos, alimentacion, hospedaje; diseño, instalacion e implementacion de sistemas computarizados, paginas web.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 09:11:56
 Recibo No. S002184411, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ryre7Qjt1u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal Acciones \$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor \$ 100.000.000,00

No. Acciones 100,00

Valor Nominal Acciones \$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. La sociedad tendrá un (1) gerente que obrará en el ejercicio de representación de esta sociedad y su respectivo suplente que se llamará subgerente. Paragrafo: El subgerente designado reemplazará al gerente en sus faltas o ausencias temporales o absolutas, con sus mismas, funciones, atribución y obligaciones. El gerente tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea de accionistas. Nombramiento y periodo del gerente y subgerente: Corresponde a la asamblea de accionistas el nombramiento del gerente y subgerente. Para los efectos de la presente acta de constitución la designación inicial del gerente y subgerente se hace por la asamblea de accionistas. El gerente y su suplente de la sociedad tendrá un periodo de un año (1) contado a partir de la firma del presente documento y podrán ser reelegidos en sus cargos. El nombramiento del gerente y subgerente deberá inscribirse en el registro mercantil, el cual se hará en la cámara de comercio con la constancia de que aquellos han aceptado el cargo. Mientras no se cancele la inscripción en el registro mercantil será gerente la persona que aparezca allí inscrita. Paragrafo: El gerente y el subgerente podrán ser o no accionistas de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y Atribuciones del Gerente. El gerente de la sociedad, tendrá facultades, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, teniendo en cuenta las atribuciones contempladas en el parágrafo primero de este artículo. En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del código de comercio, son funciones y facultades del gerente principal y suplentes, las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios y personas jurídicas o naturales, etc. 2. Ejecutar las políticas, decisiones, acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Someterse al reglamento que expida la asamblea de accionistas respecto de sus limitaciones a las facultades como gerente de la sociedad. 4. Ejecutar permanentemente los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social, en ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e imponer acciones y



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 09:11:56

Recibo No. S002184411, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ryre7Qjt1u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recursos de cualquier géneros de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 5. Preparar el informe de gestión con todos los anexos exigidos por la ley que debe presentarse a la asamblea general de accionistas en las reuniones ordinarias para que sea revisado y evaluado por la asamblea de accionistas de la sociedad. 6. Presentar a la asamblea general de accionistas en forma anual o cuando aquella lo solicite un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales para lo cual deberá organizar las funciones y actividades contables y financieras necesarias para el desarrollo del objeto social. 7. Presentar los informes y documentos de que trata el código de comercio. 8. Diseñar, coordinar, dirigir y elaborar la propuesta de estructura orgánica de la sociedad y sus escalas de remuneración así como articular todas y cada una de las funciones, actividades y requisitos que permitan su cabal desarrollo y cumplimiento, así como tramitar sus modificaciones para someterla a aprobación de la asamblea de accionistas. 9. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía de acuerdo con la estructura aprobada por la asamblea de accionistas, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos. 10. Convocar a la asamblea general de accionistas sus reuniones de cualquier carácter. 11. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 12. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 13. Velar porque empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran este particular. 14. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándole las facultades que estime conveniente de aquellas que el mismo goza. 15. Recibir la correspondencia y notificaciones dirigidas a la sociedad e informar a la misma sobre el particular. 16. Vigilar y responder por el cumplimiento de las normas de garantía de la calidad que exijan autoridades. 17. Conservar archivos y documentos necesarios para el desarrollo del objeto social. 18. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea de accionistas u otro órgano social que tengan relación con la dirección de la empresa social y todas las demás que le delegue la ley, la asamblea general de accionistas y la asamblea de accionistas. Paragrafo. El gerente requerirá autorización previa de la junta general de socios para la ejecución de todo acto o contrato que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa que implique operaciones bancarias, de crédito y financieras en general, que exceda de cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 09:11:56

Recibo No. S002184411, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ryre7Qjt1u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta del 19 de abril de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2021 con el No. 9377072 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ROSA ELIZABETH HUERTAS ORTIZ	C.C. No. 27.806.443

Por documento privado del 14 de mayo de 2015 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2015 con el No. 9349162 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	JOSE ELIECER CARDONA CARDENAS	C.C. No. 88.256.048

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 23 de mayo de 2016 de la Asamblea De Accionistas	9353413 del 21 de junio de 2016 del libro IX
*) Acta No. 003 del 26 de junio de 2019 de la Asamblea De Accionistas	9367470 del 06 de agosto de 2019 del libro IX
*) Acta del 19 de abril de 2021 de la Asamblea De Accionistas	9377071 del 19 de mayo de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 09:11:56

Recibo No. S002184411, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ryre7Qjt1u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: F4210

Actividad secundaria Código CIIU: F4290

Otras actividades Código CIIU: G4663 H4921

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PROYECTOS FESOLL

Matrícula No.: 278797

Fecha de Matrícula: 15 de julio de 2015

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 6 8 86 CONJ VERACRUZ LC 6

Barrio : URB. PRADOS DEL ESTE

Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 09:11:56
Recibo No. S002184411, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ryre7Qjt1u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

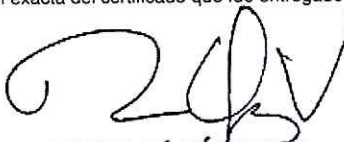
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ALEJANDRA DÍAZ VILLÁN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
